

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

- 3910**    *METALISTERÍA DEL MUEBLE Y DECORACIÓN,  
SOCIEDAD LIMITADA  
ACABADOS DE DECORACIÓN Y MUEBLES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
SILVA MOBILIARIO Y DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 129/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jose Ignacio Adeliño Casado , contra "Metalisteria del Mueble y Decoracion, Sociedad Limitada" , "Acabados de Decoración y Muebles, Sociedad Limitada", "Silva Mobiliario y Decoración, Sociedad Limitada" con CIF B-78195468, B-78014396, B-78088838, sobre cantidad , se ha dictado el día 11-02-09, Auto por el que se declara al ejecutado "Metalisteria del Mueble y Decoración, Sociedad Limitada" , "Acabados de Decoración y Muebles, Sociedad Limitada", "Silva Mobiliario y Decoración, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 16.110,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013959-1